

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- APROBACIÓN OBRAS A REALIZAR, CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2017.

-----0-0-0-----

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA VILLA DE VALENZUELA (CÓRDOBA) EL DÍA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valenzuela, siendo las trece horas y treinta minutos del día ocho de junio de dos mil diecisiete, se reúnen los Sres. Concejales integrantes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión del mismo, previa convocatoria cursada por el Sr. Alcalde en los términos legalmente previstos.

Presidencia. Sr. Alcalde:

- D. Antonio Pedregosa Montilla. (PP)

Sres. Concejales presentes:

- Dña. Mercedes Melero Quesada. (PP)
- D. Ildefonso Ruiz Sabariego. (PP)
- D. Rafael Ureña Serrano. (PP)
- D. Alfonso Luque Arroyo. (PSOE)
- D. Bartolomé López Aljarilla. (PSOE)
- Dña. Dolores López Salas. (PSOE)
- D. Francisco Javier Susín Martínez. (CxVA)

Sres. Concejales ausentes:

- Dña. Inés Gordillo Perez. (PP)

Actúa como Secretaria, la titular de la Secretaría-Intervención de la Corporación, Dña. Isabel M^a Alcántara Jiménez, funcionaria con habilitación de carácter nacional. La Secretaria da fe de que el acto se desarrolla.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión y acto seguido se pasa a deliberar el único asunto incluido en el orden del día:

PUNTO 1.- APROBACIÓN OBRAS A REALIZAR, CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2017.

El Sr. Alcalde explica las obras que se proponen realizar dentro del Programa de Fomento del Empleo Agrario 2017 porque aunque se aprobaron en el Pleno anterior, las que estaban previstas no han salido por la particularidad de la Ctra. De Santiago. El SAU se encargaba de realizar el proyecto y se iba a intentar el arreglo de esa carretera pero este año en la reunión del SEPE dijeron que los proyectos se tenían que presentar al principio, vista la complejidad de la obra que se quería acometer se ha descartado y se ha optado por otras obras que teníamos en mente como la relativa a la Pavimentación de la C/ Porcuna , incluyendo saneamiento y pavimentación, no el acerado. Dentro de los proyectos generadores de empleo estable del total concedido sobraba dinero por lo que se ha optado por continuar con la Avda. Andalucía. Y respecto de la obra propuesta por el grupo socialista de la Ctra. Porcuna, se ha visto que actuar en la fachada de los particulares era complicado y por tanto se ha optado por

Código seguro de verificación (CSV):

0E36 0028 480D 0F8D CD66



0E360028480D0F8DCD66

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora-Tesorera ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 13/6/2017

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 13/6/2017

la del Camino del Cementerio.

Acto seguido se procede a la votación, aprobándose por unanimidad de los miembros presentes (ocho de los nueve que componen el Pleno) lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la solicitud y realización de las siguientes obras con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario 2017:

PROYECTOS DE GARANTÍAS DE RENTAS

1.- Pavimentación C/ Porcuna	
MANO DE OBRA	120.398,20 €
MATERIALES	54.179,19 €
TOTAL OBRA	174.577,39 €

PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE

1.- ACERADO C/ SAN ISIDRO		2.- SUSTITUCIÓN PARCIAL ACERADO AVD. ANDALUCÍA	
MANO DE OBRA	14.032,32 €	MANO DE OBRA	13.012,35 €
MATERIALES	8.016,90 €	MATERIALES	4.142,56 €
TOTAL OBRA	22.058,53 €	TOTAL OBRA	17.158,60 €

REMANENTES

1.- ARREGLO DE CUNETA Y PASOS DEL CAMINO DEL CEMENTERO	
MANO DE OBRA	6.019,91 €
MATERIALES	2.708,96 €
TOTAL OBRA	8.728,87 €

SEGUNDO.- Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) la subvención por el importe especificado anteriormente, para financiar los costes de mano de obra para la realización de las obras aprobadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por terminado el acto, levantando la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

0E36 0028 480D 0F8D CD66



0E360028480D0F8DCD66

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora-Tesorera ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 13/6/2017
VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 13/6/2017